

PÚBLICO

Índice AI: AFR 54/053/2005

24 de mayo de 2005

AU 136/05	<u>Temor de tortura y malos tratos / detenciones arbitrarias</u>	
SUDÁN	Mayak Nich, de etnia dinka, líder comunitario del campo de desplazados internos de Soba Aradi	
Unidad de Sudán	Mahmoud Gazira, de etnia nuba, miembro del Partido	Nacional por la
	Hanan Mahmoud Gazira, hija de Mahmoud Gazira	
	Abdel-Aal Mahmoud Gazira, hijo de Mahmoud Gazira	
	Adil Gazira, hermano de Mahmoud Gazira	
	El-Amin Kuku, 13 años (discapacitado)	
	Y un número indeterminado de residentes del campo de desplazados internos de Soba Aradi	

A las 4.30 de la mañana del 24 de mayo, cientos de policías fuertemente armados, rodearon el campamento de desplazados internos de Soba Aradi, a unos 30 km al sur de Jartum, capital de Sudán, e impidieron la entrada al campamento y la salida de los residentes. La policía registró las casas y detuvo a entre 50 y 200 personas, entre ellas las mencionadas anteriormente. Puede que los detenidos hayan sido torturados o sometidos a malos tratos.

La mayor parte de la población de Soba Aradi procede del sur de Sudán o de Darfur (al oeste de Sudán), y han huido de los conflictos y la penuria económica de sus lugares de origen. Según la agencia de noticias Reuters, Abdul Haleem Mutafi, gobernador del estado de Jartum, ha declarado que las detenciones se llevaron a cabo en el marco de una redada policial cuyo objetivo era buscar personas que estuvieran en posesión de armas.

Parece ser que las detenciones guardan relación con los enfrentamientos del 18 de mayo entre la policía y los desplazados internos de Soba Aradi, fecha en que 14 agentes de policía y entre 3 y 30 civiles perdieron la vida cuando, al parecer, la policía trató de expulsar, a la fuerza, a varios de ellos del campamento. La política gubernamental de realojar a los desplazados internos en torno a Jartum sin consultarles, a menudo a la fuerza y sin ofrecer alternativas adecuadas de refugio y servicios básicos, ha merecido las críticas de las Naciones Unidas.

Amnistía Internacional teme que los líderes comunitarios del campo de desplazados internos contrarios a la política de realojamientos del gobierno se hayan convertido en blanco de las detenciones. Asimismo, puede que se detenga a los testigos de los enfrentamientos del 18 de mayo, ya que el gobierno niega los testimonios de los residentes de Soba Aradi, según los cuales la policía disparó contra ellos.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A menudo, se han recibido informes de tortura o malos tratos infligidos a personas detenidas por la policía o las fuerzas de seguridad nacionales en Sudán, en especial cuando éstas no se pueden comunicar con el exterior. Los pobres y los desplazados corren mayor riesgo, ya que no tienen acceso a la asistencia letrada gratuita. Las personas consideradas contrarias al gobierno, entre ellas los miembros de la oposición política o los sospechosos de pertenecer a ella, los líderes comunitarios y las personas pertenecientes a determinados grupos étnicos de Darfur, han sido objeto de detenciones y reclusiones en régimen de incomunicación.

Aún no se sabe con seguridad qué ocurrió en Soba Aradi el 18 de mayo. Parece ser que algunos desplazados internos se negaron a colaborar con la policía cuando ésta intentaba sacarlos del campamento en un camión. Las autoridades sudanesas afirman que los desplazados rodearon e incendiaron la comisaría de policía de Soba Aradi, y que 14 policías murieron en los enfrentamientos que se produjeron a continuación. Por su parte, los residentes de Soba Aradi afirman que la policía disparó contra ellos. Las autoridades sudanesas aseguran que, en los enfrentamientos, murieron 3 desplazados internos, mientras que los informes no oficiales indican que fueron hasta 30 los desplazados que murieron en el incidente.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de modo que lleguen lo antes posible en inglés, árabe o en su propio idioma:

- expresando preocupación por las detenciones masivas del 24 de mayo en el campo de desplazados internos de Soba Aradi;
- expresando preocupación por la posibilidad de que los detenidos sean sometidos a tortura o malos tratos;
- pidiendo a las autoridades que revelen inmediatamente los nombres, el número y el paradero de los detenidos de Soba Aradi desde los enfrentamientos del 18 de mayo;
- pidiendo que los detenidos tengan acceso inmediato a abogados, familiares, observadores de derechos humanos de las Naciones Unidas y a cualquier tratamiento médico que puedan necesitar;
- instando a las autoridades a dejar en libertad inmediatamente a los detenidos, a menos que se les impute un delito penal reconocible y se los juzgue en conformidad con las normas internacionales en materia de garantías procesales;
- pidiendo a las autoridades que abran una investigación independiente e imparcial sobre los incidentes de Soba Aradi, y que sus conclusiones se hagan públicas.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador del Estado de Jartum:

Mr Abdul Haleem Mutafi
Governor of Khartoum State
Khartoum State, Sudán
Fax: + 249 183 770143

Tratamiento: Dear Governor / Señor Gobernador

Primer Vicepresidente:

Mr Ali Osman Mohamed Taha
First Vice-President, People's Palace, PO Box 281, Khartoum, Sudán
Fax: + 249 183 771651 / 779977 / 780796 (Indique en el fax: "For the attention of the First Vice-President")

Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Vicepresidente

Ministro de Justicia y Fiscal General:

Mr Ali Mohamed Osman Yassin
Minister of Justice and Attorney General, Ministry of Justice, Khartoum, Sudán
Fax: + 249 183 771479 / 780796 (Indique en el fax: "For the attention of the Minister of Justice")
Correo electrónico: info@sudanjudiciary.org

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Ministro del Interior:

Major General Abdel Rahim Mohammed Hussein
Minister of Internal Affairs
and Presidential Representative for Darfur
Ministry of Interior
PO Box 281, Khartoum, Sudán
Fax : +249 183 773046

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS A:

Consejo Asesor de Derechos Humanos:

Dr Abdel Moneim Osman Taha
Rapporteur, Advisory Council for Human Rights, Khartoum, Sudán
Correo electrónico: human_rights_sudan@hotmail.com

Y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de julio de 2005.